

SOBRE LA MORAL REVOLUCIONARIA

PARTIDO SOCIALISTA
SECCIONAL PROVIDENCIA

Contribución al VI Congreso General

DICIEMBRE 1939



SOBRE LA MORAL REVOLUCIONARIA

PARTIDO SOCIALISTA

Seccional Providencia

Contribución al VI Congreso General

Diciembre 1939

SOBRE LA MORAL REVOLUCIONARIA

CONTRIBUCION AL VI.º CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

“militantes puros y sinceros,
prometamos jamás desertar”.
(de “LA MARSELLERA SOCIALISTA”)

NUESTRO PROPOSITO

La finalidad del presente trabajo es esencialmente práctica, realista y constructiva. Basamos nuestras consideraciones en la trayectoria del Partido Socialista a través de su corta vida política, en la experiencia de once meses de concurrencia al Gobierno de Frente Popular y en los escritos de algunos grandes maestros revolucionarios, que constituyen nuestro credo doctrinario.

No deseamos ni buscamos polémicas acerca de la base filosófica o teórica del concepto ético; no nos desinteresamos por esta clase de estudios, pero los estimamos inoportunos en los agitados días que corren para nuestro Partido.

En el curso de los últimos meses de actividades gubernativas, nuestro Partido ha sufrido, de parte de sus enemigos, enconados y violentos ataques; sin taparnos los oídos ni cerrar los ojos ante el contenido de esta ofensiva, como podríamos hacerlo con un criterio superficial, distinguimos **críticas que enaltecen** y **críticas que denigran**. Las primeras hacen blanco en el temple revolucionario y en el espíritu clasista de nuestros militantes, en especial de aquellos que han ido a la Administración Pública en calidad de funcionarios,

ya en las grandes consignas del Partido en defensa del pueblo y de sus justas aspiraciones de bienestar. Nos denigran, en cambio, o se dirigen con ese propósito, los ataques que nos presentan como deshonestos, como ineptos o como falsos y demagogos.

Analícemos las causas de estas críticas, en cuanto a nosotros mismos pueda afectarnos; no encontraremos a todo el Partido integrado por esta clase de individuos indeseables, como mañosamente tienden a generalizar nuestros adversarios, pero tampoco faltarán, en nuestra investigación, los emboscados, traidores e inmorales que sacan provecho del Partido a expensas de su prestigio y de su honor.

¿QUE ENTENDEMOS POR MORAL?

La **moral personal es la línea de conducta** a la cual deben los hombres ceñir sus actos, sean éstos de carácter público o privado. Al decir "personal", consideramos su aspecto relativo, ya que la Moral, en sí misma, es una Ciencia Positiva en actual desarrollo.

No conceptuamos la noción teológica de carácter punitivo del bien y el mal, como fundamento de la Ciencia Moral, ya que esto supone una génesis sobrenatural e inmutable, en abierta pugna con la realidad de los hechos. Lo que reputamos hoy como bueno, puede ser lo malo en otro lugar o en otro tiempo.

Por eso radicamos la norma de conducta personal sobre la base inamovible de la JUSTICIA INNATA y de la AYUDA MUTUA, instintos comunes a toda especie organizada. Una moral asentada sobre nuestra propia naturaleza, sin sugerencias extrañas a nosotros mismos; susceptible de un gradual desenvolvimiento positivo, no podrá menos que generar a su vez otras virtudes, **que traerán finalmente el perfeccionamiento humano, meta del Socialismo.** Es lógico que al perfeccionamiento personal ha de seguir el colectivo. De ahí nuestro deseo que tal reforma se inicie en las filas de nuestro Partido que, prestigiado por la calidad de sus miembros, llegará a ser ejemplo y guía dentro y fuera del territorio nacional.

Se distingue una **moral individual privada y pública, y una moral colectiva**, términos convencionales que obedecen al fin de delimitar las responsabilidades de personas y grupos. Nosotros no podemos aceptar estas divisiones superficiales y ficticias, que condu-

cen a eludir dichas responsabilidades, en la práctica, y a permitir a los individuos desligarse de esa obligación que pesa sobre ellos, en orden a conservar siempre una línea recta.

Sea cuales sean las modalidades de la moral, aplicada a las actividades de la más diversa índole, y en particular a las colectividades políticas, ella es inherente a la labor intelectual y a la acción social. Si dijéramos que el factor moral sigue a la actitud física y espiritual del hombre como la sombra al cuerpo, aun encontraríamos insuficiente, esta comparación para dar una imagen exacta de la realidad. Todos los elementos determinantes de la conducta, que sirven a la elaboración del proceso mental previo a la acción, se encuentran en la personalidad formando parte del pensamiento, de los sentimientos y de la voluntad.

Las facultades del espíritu,—inteligencia, afectos, voluntad,—así divididas con fines didácticos, no pueden ser consideradas aisladamente, desconectadas entre sí. Se suele comentar, en efecto, que tal individuo posee una inteligencia privilegiada y brillante; pero en los sentimientos y en la voluntad tiene una falla notoria, que invalida toda otra cualidad o virtud, traduciéndose en la práctica en tipos de gran habilidad e ingenio, pero absolutamente inmorales.

Los verdaderos y auténticos valores, en una colectividad de bien público como la nuestra, deben ser quienes se destaquen por una equilibrada conformación mental, por una armónica concurrencia de todas las facultades del espíritu puestas al servicio leal y desinteresado de la sociedad.

POSICION HISTORICA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Fijar la posición histórica de nuestro Partido dentro de la evolución social de Chile, sería tarea interesante de acometer, pero ella ya ha sido realizada por quienes han vivido esa gloriosa vida y han conocido íntimamente la actividad política de los últimos años. Sólo deseamos ensayar una interpretación de este fenómeno, a la luz de algunos escritos de los maestros de la Revolución.

¿Cuál es el origen y la génesis del Partido Socialista?

¿Cuáles son las razones de su desarrollo portentoso y de su auge en la hora presente?

¿Cuál es su significación para la masa trabajadora de Chile?

¿Qué porvenir espera al Partido?

Dice MARX (“Manifiesto Comunista”): “De todas las clases que a la hora presente se encuentran enfrentadas con la burguesía, sólo el proletariado es una clase realmente revolucionaria. Las otras clases decaen y perecen con la grande industria: el proletariado, al contrario, es su producto más característico”.

Pero MARX sólo bosquejó en algunas palabras la estructura de un Partido del proletariado; fué LENIN quien enriqueció la doctrina en esta materia y dictó las normas y los detalles de organización. Dice: “Sin teoría revolucionaria, no puede haber, tampoco, movimiento revolucionario. Sólo un Partido dirigido por una teoría de vanguardia puede cumplir su misión de combatiente de vanguardia”.

Dice BUJARIN: “Es un hecho real que la lucha de la clase obrera es inevitable, que esta lucha necesita dirección, que esta dirección es precisa, ya que el adversario es astuto y poderoso, y luchar con él es un problema difícil. ¿Quién debe, pues, dirigir toda la clase? ¿Cuál de sus partes? La más avanzada, la más entrenada, la más unida: EL PARTIDO”.

Sobre esto mismo, LENIN manifiesta: “El proletariado no dispone en su lucha por el poder de más arma que la ORGANIZACIÓN. El proletariado, diseminado por el imperio de la anárquica concurrencia dentro del mundo burgués, aplastado por los trabajos forzados, al servicio del capital, lanzado constantemente a la miseria más completa, al embrutecimiento y a la degeneración, sólo puede hacerse y se hará inevitablemente invencible siempre que su unión ideológica, por medio de los principios del Marxismo, se afiance mediante la unidad material de la organización, que funda a los millones de trabajadores en el ejército de la clase obrera”.

“Por esto somos un PARTIDO DE CLASE, y por eso CASI TODA LA CLASE tiene que actuar bajo la dirección del Partido; tiene que adherirse a él lo más estrechamente posible; pero sería pretensión absurda creer que CASI TODA o TODA la clase pueda estar nunca, bajo el capitalismo, en condiciones de elevarse al grado de conciencia y de actividad de su destacamento de van-

“guardía, DE SU PARTIDO. Olvidar la diferencia que existe entre el destacamento de vanguardia y toda la masa que marcha detrás de él, olvidar el deber constante que tiene el destacamento de vanguardia **de elevar a capas cada vez más amplias a su propio nivel avanzado**, sólo significaría engañarse a sí mismos, cerrar los ojos a la inmensidad de nuestras tareas y empequeñecer éstas”.

“El Partido corresponde a la formación más alta de organización, entre todas las de la clase obrera (LENIN); es llamado a dirigir a todas las demás organizaciones del proletariado”. “Es la encarnación de la clase proletaria”.

El PARTIDO SOCIALISTA debe ser, ante todo, considerado como “el destacamento de vanguardia” de la masa trabajadora chilena; como un conglomerado de organizaciones de trabajadores, equipado con el conocimiento de la doctrina y construido según la estructura marxista que le imprimen un sello inconfundible al lado de sus aliados del Frente Popular, portador de la máxima responsabilidad de asumir la dirección de esa masa, de ser depositario de su confianza y porta-estandarte de sus aspiraciones.

Por eso y para eso nació el Partido Socialista, como una consecuencia de una triste realidad nacional, en virtud de un proceso dialéctico inevitable; por eso su trayectoria ha sido prodigiosa, con una rápida captación de las grandes masas obreras y de un gran sector de la clase media y de elementos intelectuales.

Adentremos un poco en algunos aspectos de nuestra diaria vida de Partido, que vienen a corroborar la veracidad de las aseveraciones anteriores y sirven de base para futuras consideraciones y conclusiones.

Nuestro Partido es un conglomerado de selección y de avanzada frente a las organizaciones de la masa trabajadora; no reúne en su seno a la totalidad de la masa obrera, ni mucho menos, y sería absurda una pretensión en este sentido; aspira a la captación de las masas mediante la captación de sus reivindicaciones, infundiéndoles en ellas la confianza, estableciendo los vínculos indisolubles entre el militante y el Partido.

MORAL, DISCIPLINA Y ORGANIZACION

No trepidamos en declarar, basados en las palabras de LENIN y en la historia del Partido Bolchevique desde su formación hasta la construcción de la U. R. S. S., **que el triunfo del Partido está en la ORGANIZACION, EN LA DISCIPLINA Y EN LA MORAL DE SUS MILITANTES.**

Si el Partido es un conglomerado de selección, **cada uno de sus militantes y simpatizantes es o debe ser, dentro de su medio, en la fábrica, en la industria, en el comercio, en la calle, en las profesiones liberales un individuo o un elemento selecto,** destacado en sus aspectos intelectual o moral ante la masa que lo rodea. Esto distingue y prestigia al militante y a su Partido, y constituye el mejor elemento de propaganda; esto despierta la atracción necesaria de la masa hacia el Partido, y la confianza del pueblo hacia su "destacamento de avanzada".

Reflexionemos, en el caso particular de cada uno de nosotros, si cumplimos con estos postulados que, por ser tan simples, no admiten discusión; interroguemos a nuestra propia conciencia acerca del rol que jugamos en nuestro sitio de trabajo, en nuestra vida social, en nuestras actividades sindicales, y cómo cumplimos con esta obligación irrenunciable, de prestigiar en cada uno de nuestros actos, de nuestras palabras, de nuestras posiciones, al Partido que nos cobija bajo sus banderas y sus emblemas. Aún más, en nuestra propia vida privada, en el ejercicio de aquella ya mencionada "moral privada", así llamada, ante todo, para eludir la crítica o el juicio ajeno, ¿no debemos también pensar, sentir y actuar de un modo especial, de un modo que llamaríamos socialista, ajustando nuestra conducta pública y privada a estas normas de moral?

¿Acaso la observación de estas elementales normas de conducta, así pública como privada, no constituye un poderoso factor de atracción, de simpatía, que cada uno de los socialistas ejercería sobre su medio ambiente?

Resumimos en la siguiente forma las condiciones mínimas de un militante de nuestro Partido, **para actuar de acuerdo con los postulados de la moral revolucionaria:**

a) Adoctrinamiento;

- b) Espíritu de solidaridad de Partido;
- c) Espíritu clasista;
- d) Sobriedad y moralidad en sus hábitos.

Para ser más claros en nuestra exposición, simbolizamos el conjunto de estas cualidades o virtudes que exigimos como **armamento mínimo**, en la personalidad de todo genuino socialista, como una amalgama metálica que resume en su seno numerosos componentes, y que admite su transformación en una hoja de agudo filo; de acerado temple; la agudeza de este filo, la dureza del arma cortante, representa el temple inviolable del luchador, que no se dobla ante la represión, ante el adulo-ni ante el soborno. Por el contrario, hay desgraciadamente quienes ven mellarse el temple de sus armas al primer encuentro, y defraudan a sus camaradas y al pueblo, traicionando a quienes depositaron en ellos su confianza.

MORAL COMUN Y MORAL REVOLUCIONARIA

En este punto es conveniente señalar la diferencia convencional entre la MORAL COMUN y la MORAL REVOLUCIONARIA; ambas incumben a la conducta de los hombres, pero mientras la primera se refiere a la moralidad banal, al no-robar, al no-matar y al no-mentir, la **moral revolucionaria adquiere la importancia de dictar una norma de conducta y de acción para los hombres que laboran en la lucha del proletariado y en el Partido**. Ambas tienen, sin embargo, un común denominador: se impone a los militantes y simpatizantes del Partido con mayor severidad que a otros individuos; porque ellos llevan sobre sus hombros la grave responsabilidad del prestigio del Partido; porque son depositarios de la confianza del sector más necesitado de nuestros conciudadanos, el proletariado; porque son la avanzada de la lucha contra el imperialismo, contra el fascismo, contra la reacción y la oligarquía; porque su entregadura moral es a veces el único bagaje en la lucha, la única arma de defensa y de ataque.

Consecuentes con estas palabras, **toda falta a estas graves responsabilidades es doblemente considerada como traición al Partido y al pueblo**. Citemos un nuevo ejemplo, puramente hipotético, para ilustrar esta idea.

Supongamos una elección parlamentaria, en la cual quepa al

P. S. el derecho a presentar un candidato obrero. Nuestro candidato no llevará otro cartel que su lealtad al pueblo, ni otra preparación que su inviolable moral revolucionaria, ni otro elemento de propaganda que la formidable organización de su Partido y de su clase. Su adversario, generalmente un abogado de una Compañía imperialista o gestor administrativo, de palabra fácil, de ilimitada generosidad pre-eleccionaria. El pueblo discernirá, consciente o instintivamente, y elegirá al obrero de escasa cultura humanista, pero de gran talla moral, antes que al oligarca de gran apariencia, que oculta su baja calidad moral tras negociados y fraudes.

Y allí tendremos a nuestro candidato electo, llegando al Parlamento, incorporado a un nuevo ambiente de bajas pasiones y de mezquinos intereses. ¡Y si cayera en las tentaciones de ese ambiente de corrupción! Lo consideraríamos mil veces despreciable, pues habría cometido un grave delito, el más grave delito político de traición a su clase; con ello perdería lo único que valía ante el pueblo, su alta moral revolucionaria.

El PARTIDO SOCIALISTA no puede aceptar estas situaciones; debe ser un conglomerado selecto de hombres sometidos a la ley moral, debe ser un grupo de personalidades morales; y cada militante, cada simpatizante, cada individuo que aspire al honor de llamarse "socialista" debe acreditar en forma fehaciente e irrefutable su condición moral como virtud mínima o básica.

Estimamos que deben ser excluidos del Partido no sólo aquellos individuos reconocidamente inmorales, **sino también aquellos de antecedentes turbios o dudosos**. Evitaremos así tener que distraer a veces a nuestros mejores hombres y malgastar las energías del Partido, en la defensa de funcionarios y mandatarios que no supieron por sí mismos exhibir la pureza y el prestigio de su conducta anterior, ante los ataques del enemigo.

No hubiéramos deseado referirnos a los delitos comunes, sancionados por el Código Penal, como el robo, la estafa y otros; pero algunos casos, dolorosas excepciones, nos impide pasar sobre ellos. El individuo es el producto del **factor herencia** y de los **factores adquiridos del ambiente**, como la educación, la convivencia social. Si es difícil actuar sobre el primero, es innegable que el clima moral que respira el joven y el adulto influyen poderosamente en su con-

ducta. La penalidad que sanciona el delito, es un elemento educativo y preventivo muy eficaz; como, por el contrario, la tolerancia excesiva y la impunidad incitan a la delincuencia y a la deshonestidad.

A este respecto, impugnamos con energía un procedimiento de defensa muy socorrido, **y que difiere hondamente del concepto moral socialista**. Se excusa una falta, un error o un delito, mencionando otros casos en que se cometieron delitos o faltas más graves. Un ejemplo, muy crudo, nos permitirá señalar claramente este punto; es un ejemplo puramente hipotético.

Si mañana ocurriera, por desgracia, una protesta del pueblo contra el Gobierno, y se respondiera con violenta represión, a consecuencia de la cual quedarán algunos muertos y heridos: ¿Se aceptaría que un incondicional defensor del Gobierno nos dijera que durante el régimen de Alessandri se masacró a 60, y que ahora han sido sólo 5, y que vamos, por lo tanto, progresando en esta materia?

EL ALCOHOLISMO Y OTROS VICIOS COMUNES

En la observación diaria de nuestra realidad, encontramos vicios que atentan a la **moral común**, pero que no podemos dejar de considerar entre los elementos de **la moral revolucionaria**, por cuanto se trata de vicios que afectan a militantes, funcionarios, mandatarios o dirigentes del Partido, así individualmente como en sus labores y en sus relaciones con el Partido y con la masa popular; y son vicios que en tal forma pueden comprometer el prestigio y la eficiencia del P. S., que hemos estimado necesario solicitar una declaración al respecto, un pronunciamiento general y oficial del CONGRESO DEL PARTIDO. Nos referimos al ALCOHOLISMO y a los JUEGOS DE AZAR.

ALCOHOLISMO.—Excluimos los efectos médicos y puramente económicos del alcoholismo inveterado sobre los individuos; no consideramos, por ahora, este aspecto de la cuestión. DESDE UN PUNTO DE VISTA REVOLUCIONARIO, LA INFLUENCIA DEL ABUSO DEL ALCOHOL, ES LA SIGUIENTE:

- 1) Disminuye la capacidad física del trabajo;

2) Embota la inteligencia, y lleva progresivamente a estados de déficit intelectual, hasta la demencia;

3) Embrutece la voluntad, haciendo a los individuos de aspecto abúllico, sin carácter y sin energía;

4) En la ebriedad, el individuo es propenso a las infidencias y a la revelación de toda clase de secretos o planes; en su estado de conciencia, el deseo y la necesidad de beber lo hacen fácilmente víctima del soborno, lo alientan a la traición o al soplonaaje;

5) Como consecuencia de los puntos 1), 2, 3) y 4), se inhibe, se anula y se destruye definitivamente todo espíritu revolucionario, todo carácter rebelde o combativo, y el individuo es un dócil instrumento de sus adversarios, de sus patrones o del cantinero;

6) La miseria del hogar viene a corto plazo, con la hambruna y desnudez para la mujer y los niños, quienes reciben crudamente las consecuencias; y

7) Herencia de las taras alcohólicas, en niños epilépticos, retardados mentales, idiotas.

JUEGOS DE AZAR.—Deben ser considerados en cuanto llegan a dominar fácilmente la voluntad del individuo, y a sobreponerse, como pasión, a toda otra preocupación; en estas condiciones, el individuo olvida la familia, el hogar, el Partido, su Clase, el trabajo, para entregarlo todo al azar de las Carreras o de otras formas igualmente perniciosas.

Consideramos, también, que el vicio de las Carreras constituye una de las mil formas de la vil explotación de la oligarquía, que extrae así millones de los escuálidos bolsillos del pueblo.

EN RESUMEN, proponemos una **DECLARACION OFICIAL DEL CONGRESO** concebida aproximadamente en los siguientes términos:

2) Embota la inteligencia, y lleva progresivamente a estados de déficit intelectual, hasta la demencia;

3) Embrutece la voluntad, haciendo a los individuos de aspecto abúlico, sin carácter y sin energía;

4) En la ebriedad, el individuo es propenso a las infidencias y a la revelación de toda clase de secretos o planes; en su estado de conciencia, el deseo y la necesidad de beber lo hacen fácilmente víctima del soborno, lo alientan a la traición o al soplónaje;

5) Como consecuencia de los puntos 1), 2, 3) y 4), se inhibe, se anula y se destruye definitivamente todo espíritu revolucionario, todo carácter rebelde o combativo, y el individuo es un dócil instrumento de sus adversarios, de sus patrones o del cantinero;

6) La miseria del hogar viene a corto plazo, con la hambruna y desnudez para la mujer y los niños, quienes reciben crudamente las consecuencias; y

7) Herencia de las taras alcohólicas, en niños epilépticos, retardados mentales, idiotas.

JUEGOS DE AZAR.—Deben ser considerados en cuanto llegan a dominar fácilmente la voluntad del individuo, y a sobreponerse, como pasión, a toda otra preocupación; en estas condiciones, el individuo olvida la familia, el hogar, el Partido, su Clase, el trabajo, para entregarlo todo al azar de las Carreras o de otras formas igualmente perniciosas.

Consideramos, también, que el vicio de las Carreras constituye una de las mil formas de la vil explotación de la oligarquía, que extrae así millones de los escualidos bolsillos del pueblo.

EN RESUMEN, proponemos una **DECLARACION OFICIAL DEL CONGRESO** concebida aproximadamente en los siguientes términos:

“El PARTIDO SOCIALISTA declara que no acepta entre sus
“ militantes y simpatizantes, a individuos dominados por el alcoh-
“ lismo o por la práctica de los juegos de azar, en cualquiera de sus
“ formas.

“Las Seccionales procederán a dejar al margen del Partido a
“ los militantes y simpatizantes que se hagan reos de estos delitos, y
“ comunicarán al Comité Central Ejecutivo sus resoluciones dentro
“ de 30 días siguientes a la celebración del Congreso General”.

CONCLUSIONES

Los argumentos anteriormente expuestos en forma irredargüible, nos permiten llegar a las siguientes proposiciones, a modo de CONCLUSIONES QUE LA SECCIONAL PROVIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACION DEL SEXTO CONGRESO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA:

1) Que el Partido Socialista debe innovar fundamentalmente en la calificación de sus miembros simpatizantes, militantes, funcionarios y mandatarios, aplicándoles en forma rígida y severa el concepto de la MORAL REVOLUCIONARIA, que involucra todas las formas de la moralidad común.

2) Que se inculque a todos los socialistas, en tono categórico y ejecutivo, que su contextura moral es la condición básica e indispensable para continuar figurando en los cuadros del Partido.

3) Que se implante este criterio en forma severa, sin excepciones, al tramitar el ingreso al Partido, cerrando la puerta no solamente a quienes sean reconocidamente inmorales, sino que también a individuos de antecedentes dudosos y de personalidad discutida.

4) Que se inculque en la conciencia de todo militante que forma parte de una **organización o destacamento de avanzada** dentro de la lucha por la redención del proletariado (palabras de LENIN).

5) Que, como consigna general consecuente con el acápite anterior, cada militante debe ser un elemento selecto, que se distinga en su medio por sus condiciones morales y revolucionarias, que sea en el trabajo, en el sindicato, en el gremio o profesión, en la vida social o familiar, un "leader" de la causa socialista, y siempre el más preparado, el más honesto y el más servicial entre sus compañeros.

6) Que las exigencias de carácter moral se multiplican **al tratarse de funcionarios, mandatarios y dirigentes**, cuya responsabili-

dad es mucho mayor al transformarse en los depositarios de los anhelos del pueblo.

7) Que no se admiten, en cuanto a moral revolucionaria, excepciones para encubrir vicios privados; todo individuo, por el hecho de ser militante del Partido, está sometido a la crítica sobre su conducta pública y privada, y debe aceptar el juicio emitido por organismos competentes.

8) Que, en particular, se señala al **alcoholismo inveterado** y al **vicio de los juegos de azar** como profundamente perniciosos para la vida de Partido del militante, que pierde allí su temple revolucionario, se expone a traiciones, sobornos e infidencias y va embotando su inteligencia, su voluntad y su espíritu clasista.

9) Que es necesario sancionar severamente a quienes no se ajusten a los postulados de moral socialista, confeccionando un **CO-DIGO DE MORAL REVOLUCIONARIA** que contenga las normas de conducta a la cual se someterán, **sin excepción de ninguna especie**, todos los socialistas.



A PRAT 273
CASILLA 2500